



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

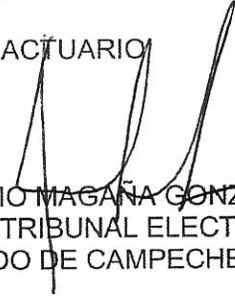
PROMOVENTE: [Dato protegido]
[Dato protegido]

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: PERSONA MORAL DENOMINADA "EDITORIAL DEL SURESTE" S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y PERIÓDICO TRIBUNA DE CAMPECHE EL C. JORGE GONZÁLEZ VALDEZ Y/O CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE" (SIC).

En el expediente con número de clave **TEEC/PES/7/2023**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por [Dato protegido], en contra de la **"POR HECHOS Y ACTOS QUE CONSTITUYEN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MI PERSONA POR RAZÓN DE GÉNERO" (SIC)**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **doce de febrero de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día de hoy **doce de febrero de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha doce de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/7/2023.

ACTORA: LAYDA ELENA
SANSORES SAN ROMÁN,
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE O PERSONAS
DENUNCIADAS: PERSONA MORAL
DENOMINADA "EDITORIAL DEL
SURESTE" S.A. DE C.V. A TRAVÉS
DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y
DEL DIRECTOR GENERAL DEL
PERIÓDICO TRIBUNA DE
CAMPECHE, EL C. JORGE
GONZÁLEZ VALDEZ Y/O CONTRA
QUIEN RESULTE RESPONSABLE"
(sic)

ACTO IMPUGNADO: "POR HECHOS
Y ACTOS QUE CONSTITUYEN
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MI
PERSONA POR RAZÓN DE
GÉNERO" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia con el oficio número 22/2024, derivado de la carpeta de investigación CI-2-2023-3680 (acumulado CI-2-2023-8016) de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, signado por la Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales con el asunto: "El que se indica" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día once de febrero de la presente anualidad, a las 13:00 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**



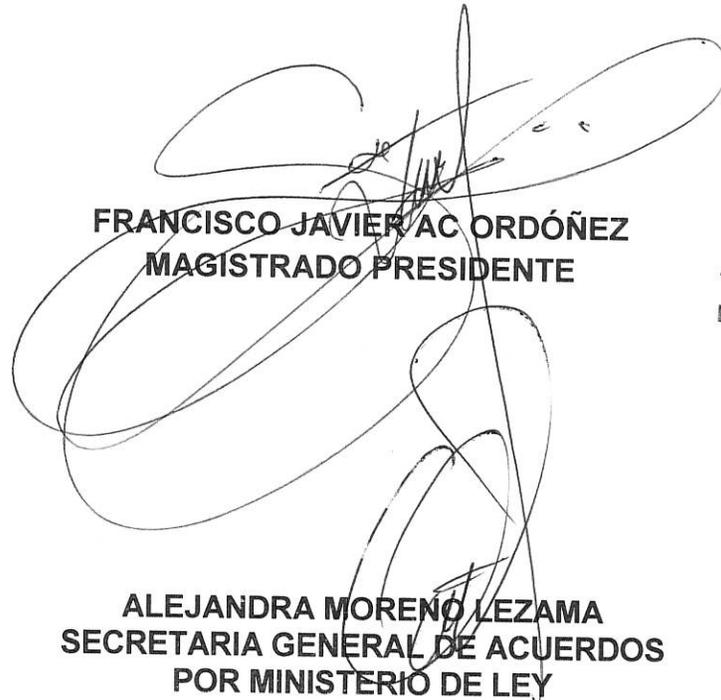
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/7/2023, y atendiendo que el expediente en cita fue instruido en la ponencia de la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, tórnese a su magistratura para los trámites correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con esta fecha (12 de febrero de 2025) turno este expediente a la actuario de este tribunal para su diligencia. Conste.